



SII (SUMINISTRO INMEDIATO DE INFORMACIÓN)

¿Qué es el SII?

Es el nuevo modelo desarrollado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria Española (AEAT) para la llevanza electrónica de los libros registro del IVA/IGIC. Este sistema de gestión obliga a la emisión y declaración electrónica, del detalle de las facturas emitidas y recibidas (incluidas las facturas simplificadas) en un plazo máximo de 4 días naturales excluyendo del cómputo sábados, domingos y festivos nacionales.

Módulo SII en ContaNet


Para facilitar esta tarea, en ContaNet hemos creado un nuevo módulo, para que, en un clic, pueda seleccionar, enviar y gestionar las facturas contabilizadas ante la AEAT y la ATC (Agencia Tributaria Canaria).

Este módulo controla los libros de Facturas Emitidas, Facturas Recibidas, Bienes de Inversión, Determinadas Operaciones Intracomunitarias, así como los Cobros Anuales en Metálico por importe superior a 6.000 € y los Cobros/Pagos de Criterio de Caja, Operaciones de Seguros y Agencias de Viaje. Estos son, de momento, los libros que solicita la Agencia Tributaria.

¿Qué otras opciones podremos controlar con ContaNet?

Se podrá consultar los documentos presentados en la agencia tributaria por libro de registro y por periodo de presentación, así como hacer una conciliación entre lo que hemos presentado y nuestra contabilidad y la verificación de documentos presentados mediante CSV.

Antes de Comenzar a Usar el Módulo

1. Instalar la librería "CAPICOM" de Microsoft; la cual se descarga a través del "Configurador FNMT-RCM". Descargar instalador CAPICOM, clic [aquí](#).
2. Verificar en la contabilidad, en configuración de la empresa (Herramientas → Personalización o ):
 - a) En la pestaña "**Empresa**", tener cumplimentado el NIF/CIF:

N.I.F.
B38773479

- b) Colocar el nombre fiscal de la empresa, con esta información se registrarán las facturas en AEAT:

Nombre Fiscal
Fiscal y Contable



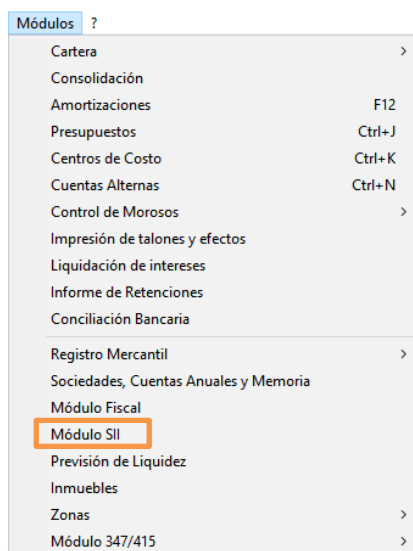
c) En la pestaña “**Régimen**” seleccionar el régimen al cual está acogido la empresa:




3. Comprobar los tipos de IVA / IGIC a utilizar en las diferentes operaciones de Ventas (Emitidas) y/o Compras (Recibidas). Para ver la ayuda “Tipos de IVA/IGIC: Creación y Modificación”, clic [aquí](#)
4. Verificar los [datos globales](#) con los que se trabaja.

¿Cómo funciona el Módulo SII en Contanet?

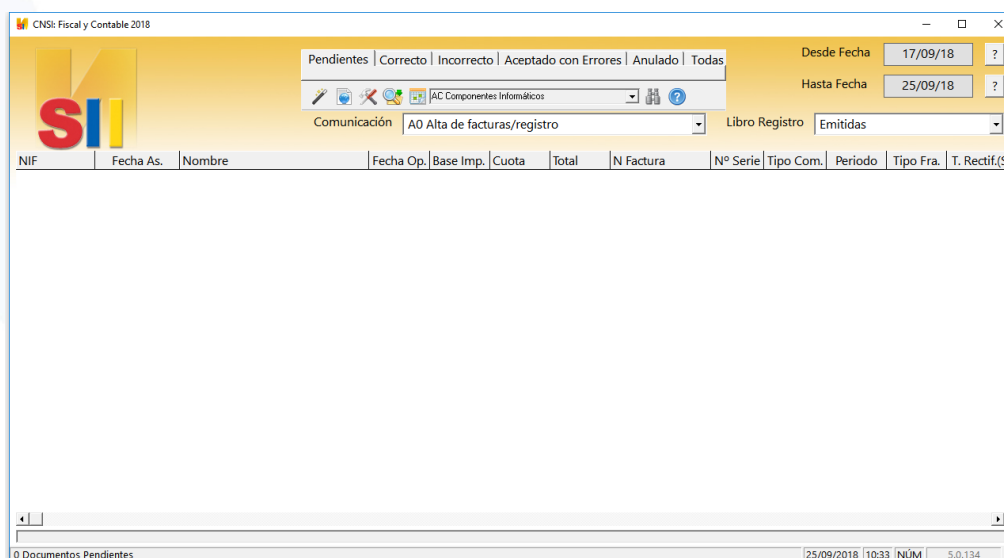
Para acceder al módulo, barra de menús; Módulos → Módulo S.I.I:



Otra opción es a través del botón , en caso de no aparecer el botón en la barra de herramientas, clic [aquí](#), para ver la ayuda sobre cómo agregarlo.



A continuación, se mostrará la pantalla principal del módulo:



Tiene 6 pestañas: Pendientes, Correcto, Incorrecto, Aceptado con Errores, Anulado y Todas:

Pendientes: En esta pestaña se importarán las facturas a subir a la AEAT/ATC

Correcto: Se mostrarán clasificadas por periodo las facturas subidas a la AEAT/ATC con aceptación correcta

Incorrecto: Muestra listado por periodo de las facturas rechazadas por la AEAT/ATC. Es recomendable que en esta pestaña no existan facturas.

Aceptado con Errores: Muestra la (s) factura (s) que se han presentado en la AEAT/ATC, pero que requieren información adicional. Es recomendable que en esta pestaña no existan facturas.

Anulado: Se presentará listado de las facturas que se anulen en la AEAT/ATC, utilizando el módulo

Todas: Presenta todas las facturas subidas a la Agencia Tributaria independiente del estado (Correcta / Incorrecta)

Antes de importar facturas desde ContaNet, es recomendable:

1. Ajustar la configuración, Para obtener ayuda sobre cómo parametrizar la configuración, clic [aquí](#)
2. Importar facturas desde la contabilidad e informarlas a la AEAT. Para ver el documento de ayuda sobre gestión de facturas clic [aquí](#)



¿Cómo generar listados?

1. Para imprimir, copiar en el portapapeles o generar PDF del registro de las facturas: a enviar/enviadas/erróneas:
 - a. Clic con el botón derecho, sobre un registro
 - b. Seleccionar "**Listado**"
 - c. A continuación, se mostrará la ventana:


NIF	Nombre	Fecha Op.	Base Imp.	Cuota	Total	N Factura
	VENTA CONTADO	31/07/17	101,42	5,58	107,00	FAN1731866
	VENTA CONTADO	31/07/17	18,60	2,30	20,90	FAN1731867
	VENTA CONTADO	31/07/17	204,00		204,00	FAN1731868
	VENTA CONTADO	31/07/17	32,42	2,38	34,80	FAN1731869
	VENTA CONTADO	31/07/17	62,85	4,05	66,90	FAN1731870
	VENTA CONTADO	31/07/17	55,26	3,64	58,90	FAN1731871
	VENTA CONTADO	31/07/17	85,02	4,68	89,70	FAN1731872
	VENTA CONTADO	31/07/17	63,80	4,10	67,90	FAN1731873



Envía el listado a la impresora



Copiar en el portapapeles:

- i. Seleccionar registro (s) a copiar
- ii. Clic sobre el botón 
- iii. Abrir en una aplicación office, como Excel y pegar



Permitirá ordenar el listado por un campo en particular. Doble clic en el título del campo a ordenar.



Podrá definir: fuente, estilo y tamaño.



Generar PDF

Botones de la barra de herramientas:



Importar facturas. Para ver la ayuda sobre gestión de facturas en el módulo, clic [aquí](#)



Informar factura (s) en la web de la AEAT. Clic [aquí](#) para ver documento de ayuda



Permite configurar el módulo. [Documento de ayuda sobre configuración](#)



Opciones de consulta en AEAT. [Mostrar ayuda](#)